

## Plan de Gobierno Alcaldía del Cantón de Palmares

Candidata a la Alcaldía: Katherine Ramírez González

Candidato a Vicealcaldía: Marcelo Morera Vásquez

Candidato a 2° Vicealcaldía: Rufino Quesada Ramírez



***“Juntos Pensando en Grande por Palmares”***

# JUNTOS PENSANDO EN GRANDE POR PALMARES

## ¡PLN RENOVADO!

CONTINUIDAD, EXPERIENCIA, TRANSPARENCIA Y ESFUERZO

## Plan de Gobierno 2024-2028

### Justificación

El 30 de julio de 1888 mediante el Decreto N°68 se le otorga a Palmares el estatuto de cantón, siendo el Sétimo de la provincia de Alajuela.

Inmediatamente, se organizó una Asamblea Electoral donde se designó como Jefe Político a Rafael María Montealegre, quién con cinco personas responsables formaron una Junta Electoral y a raíz de todo esto se constituyó la primera Municipalidad de Palmares; de esta manera se integra el primer Concejo Municipal, fue en el periodo 1888-1890, los regidores propietarios fueron: Pablo Rojas (presidente), Ricardo Fernández (Vicepresidente), Manuel Vargas (Fiscal) y los regidores suplentes fueron Raymundo Rodríguez, Jorge Morera y Félix González. El Jefe Político fue Rafael M.A. Mora

En noviembre de 1888, se envió al Congreso la solicitud de designar los nombres de los distritos que para ese entonces fueron tres, a saber, Palmares como cabecera del Cantón, el segundo Nuevos Aires y La Granja, y el tercer distrito Esquipulas y Zaragoza, dicha solicitud fue ratificada por los diputados de turno y el Secretario de la República.

Para arrancar con el establecimiento del cantón, se crearon en la comunidad una Alcaldía, una Oficina de telégrafos, la Administración de Correos, el Registro Civil y una Agencia Policial.

Posteriormente en 1911, mediante plebiscito se nos unieron los Distritos de Candelaria y Santiago, para completar el cantón incluyendo al distrito de Palmares.

## ¡PLN RENOVADO!

CONTINUIDAD, EXPERIENCIA, TRANSPARENCIA Y ESFUERZO

Pasados 135 años desde la fundación del cantón de Palmares, se hace necesario realizar un análisis social, político, económico, ambiental, de infraestructura, educativo, cultural y deportivo de la sociedad que hemos forjado hasta el día de hoy los palmareños, recordando el legado que nos dejaron, la situación actual y los retos a futuro para convivir en comunidad y mejorar la vida de todos sus habitantes.

Es a partir de dicho análisis se fundamenta el presente plan de gobierno, el cual pretende crear y dar continuidad a proyectos, programas y planes tendientes a transformar a Palmares en un cantón con Índices de Desarrollo Humano y Social elevados.

El Plan de Gobierno “Juntos pensando en grande por Palmares” pretende dar continuidad a los procesos de gobernanza que ya se iniciaron en el periodo de administración 2020-2024, y que han sentado las bases para la modernización de la gestión en la Municipalidad de Palmares con miras a sostener, avanzar en la mejora continua de los servicios públicos que ofrece a la ciudadanía y generar valor público mediante una gestión administrativa eficiente y eficaz apegada al principio de legalidad y transparencia que nos ha caracterizado.

Estamos preparados para asumir los nuevos desafíos que se perfilan, todo esto utilizando los valiosos instrumentos que han evaluado la gestión actual del gobierno local mediante los diferentes informes de índices de gestión que realiza la Contraloría General de la República, el Concejo de la Promoción de la Competitividad, Índice de Transparencia de la Defensoría de los Habitantes para el 2020, Smart Cities Latam Ciudades Inteligentes, Gobernanza y Desarrollo Sostenible (2021), la Auditoría Interna, los cuales nos permiten realizar planes de mejora, redefinir estrategias de control interno, planificación para la generación de valor público, continuidad de servicios, eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos, actualización del talento humano, proyección y cercanía con las comunidades y el fortalecimiento de acciones para continuar mejorando la calidad de vida de la familia palmareña como eje de nuestra sociedad.

Durante esta administración municipal, además nos dimos a la tarea de actualizar la planificación a mediano plazo del cantón y ahora contamos con herramientas para mejorar la ejecución de proyectos y procesos en beneficio del cantón, este plan de gobierno contempla las mismas que se detallan a continuación:

## ¡PLN RENOVADO!

CONTINUIDAD, EXPERIENCIA, TRANSPARENCIA Y ESFUERZO

Plan Cantonal de Desarrollo Humano 2016-2026

Plan Estratégico Municipal 2022-2026

Plan de Gestión Ambiental Institucional 2021-2024

Estrategia de Sembremos Seguridad 2021- 2024

Plan Vial Quinquenal de Conservación y desarrollo 2023-2027

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Este plan de gobierno podrá desarrollarse contemplando la participación ciudadana, en coordinación con los diferentes actores sociales y económicos: Municipalidad, Instituciones Públicas, Organizaciones Privadas (ambientales, deportivas, comerciales, artesanales, culturales, turísticas, educativas, religiosas, de protección animal, de personas con discapacidad, de adultos mayores, de niñez y adolescencia, de salud, de mujeres, de varones, agrícolas, de comunicación, cooperativas, educativas, de salud, de atención a la violencia, de seguridad comunitaria, etc.), ASADAS, Asociaciones de Desarrollo, Sociedad Civil y organizada en general, porque la construcción del cantón que merecemos es un sueño de todos, en equipo, como lo hemos venido realizando hasta el día de hoy.

Junto a todos ellos y quienes más deseen participar, se trabajará estratégicamente estableciendo las prioridades en sus distritos o en sus agrupaciones, esto con el fin de maximizar los recursos del municipio y establecer alianzas para aprovechar el aporte de las comunidades y otros actores en el desarrollo de los proyectos propuestos, así mismo fortaleciendo los Presupuestos Participativos que aporta el gobierno local a los Síndicos.

Líneas estratégicas para la generación de valor público desde la gestión del gobierno local:

- Atracción de inversiones en Occidente, una oportunidad para el desarrollo socio productivo.
- Infraestructura para el mejoramiento de la competitividad: ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vial.

## ¡PLN RENOVADO!

CONTINUIDAD, EXPERIENCIA, TRANSPARENCIA Y ESFUERZO

- Juntos por nuestro distrito: Presupuestos Participativos
- Cuidarnos entre todos: seguridad comunitaria
- Juntos trabajamos por mejorar el ambiente
- Para toda la familia palmareña: Salud, Inclusión, Equidad de Género, Cultura y Deporte
- La Muni digital y con servicios más cerca del ciudadano

## Objetivo General

Propiciar la gobernanza en la Municipalidad de Palmares, desde una orientación al desarrollo económico, social, cultural, deportivo, ambiental, de servicios e infraestructura, con el fin de generar valor público en sus acciones estratégicas que permitan mejorar la calidad y condiciones de vida de sus habitantes.

## Misión

Fomentar acciones de desarrollo local y promover mejoramiento en la calidad de vida de sus ciudadanos (as), por medio de una excelencia en la gestión municipal y la permanente participación y consciente de la ciudadanía

## Visión

Ser una organización innovadora, ágil y eficiente, con capacidad para enfrentar e impulsar el desarrollo local y satisfacer las demandas de la población palmareña.

## ¡PLN RENOVADO!

CONTINUIDAD, EXPERIENCIA, TRANSPARENCIA Y ESFUERZO

## Valores

**Compromiso:** En el quehacer diario y con la comunidad.

**Eficiencia:** Brindaremos los servicios y atención al público con la mejor calidad y en el menor tiempo.

**Responsabilidad:** Lograremos mediante un trabajo eficiente y eficaz la satisfacción total de la población.

**Transparencia:** Claridad, certeza y lucidez en nuestros actos, que se comprende sin duda y no existe ambigüedad en el actuar, siempre buscando la equidad y justo juicio en su competencia.

**Trabajo con la comunidad en equipo:** Estableceremos mecanismos de participación comunal y trabajo coordinado en los diferentes actores comunales que apoyan el desarrollo del cantón.

**¡PLN RENOVADO!**

CONTINUIDAD, EXPERIENCIA, TRANSPARENCIA Y ESFUERZO

## Líneas prioritarias de acción

### 1. Atracción de inversiones en Occidente, una oportunidad para el desarrollo socio productivo

#### Vinculación a la Planificación Estratégica Municipal

- Eje del Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2016-2026:** Desarrollo económico sostenible para el trabajo y la vida digna
- Plan Estratégico Municipal 2022-2026:** 1.1 Facilitar las condiciones para que en Palmares se generen ideas proyectos e iniciativas de desarrollo económico con responsabilidad social, ambiental, con un enfoque de inversión, la creación de empleo y potenciar las actividades económicas que se llevan a cabo.
- Vinculación con los Objetivos de Desarrollos Sostenible:** 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, 10- Reducción de las desigualdades.

#### Propuesta de trabajo

a- Mantenernos en la Federación de Municipalidades de Occidente de Alajuela (FEDOMA), para continuar con la concreción y desarrollo del plan estratégico para la región en el tema de atracción de inversiones y la generación de empleos de calidad en la región de Occidente, de los cuales el cantón se beneficie.

b- Crear convenios, alianzas, desarrollar estrategias y reforzar los que ya tenemos en la actualidad; con diferentes actores estratégicos, tales como: las cámaras empresariales y turísticas, parques empresariales de zonas francas, así como con las instituciones de educación técnica, de idiomas y universitarias; con el fin de promover la vinculación del cantón en el proceso de encadenamiento productivo de mercados nacionales e internacionales y sociolaboral, para fortalecer la atracción de inversiones en Occidente y aprovechar las ventajas competitivas del cantón de Palmares.

## ¡PLN RENOVADO!

CONTINUIDAD, EXPERIENCIA, TRANSPARENCIA Y ESFUERZO

c- Fortalecer la Oficina de Emprendedurismo, PYMES, Turismo y Empleabilidad de la Municipalidad de Palmares, con el fin de promover acciones desde el municipio; orientadas a fortalecer y facilitar trámites, capacitaciones, información y logística para empleadores, inversionistas y ciudadanía en general con deseos de desarrollar sus ideas de negocio. Articular un trabajo interinstitucional y vincular esta gestión con las entidades de gobierno central competentes en estos campos, como PROCOMER, VUI, INA, MEIC, Ministerio de Trabajo, Oficina Nacional de Empleo, INAMU, DINADECO, INDER, Cooperativas, entre otras.

## **2. Infraestructura para el mejoramiento de la competitividad: ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vial:**

### **Vinculación a la Planificación Estratégica Municipal**

**-Eje del Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2016-2026:** Infraestructura para el desarrollo de la competitividad y de la calidad de vida

**-Plan Estratégico Municipal 2022-2026:** 1.4 Construir un Palmares inclusivo y accesible donde sus habitantes y las personas que visitan el cantón puedan disfrutar de las mejores condiciones de vida gracias a una infraestructura y servicios públicos de calidad.

**-Vinculación con los Objetivos de Desarrollos Sostenible:** 9- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

## ¡PLN RENOVADO!

CONTINUIDAD, EXPERIENCIA, TRANSPARENCIA Y ESFUERZO

### **Propuesta de trabajo**

a- Avanzar con la infraestructura para Telecomunicaciones con el fin de ser unos de los primeros en completar la tecnología 5G, en coordinación con la gerencia de telecomunicaciones del ICE y otras empresas encargadas de este tipo de servicio. Esto con el objetivo de promover el cantón de Palmares como una comunidad de teletrabajadores, nómadas digitales, en territorio óptimo para establecer empresas de servicios digitalizados y desarrollar en torno a esta oportunidad nuevos proyectos urbanísticos.

b- Terminar el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón de Palmares, como forma de disponer el uso de la tierra y hacer eficiente el uso recursos disponibles en nuestra comunidad (sociales, económicos, ambientales, urbanos, gestión del agua, viales, infraestructura y servicios), con la finalidad de tener el territorio debidamente ordenado, promoviendo seguridad para los inversionistas y el establecimiento de empresas con todo tipo proyectos productivos de tipo agropecuario, urbano, mixto, de servicios, artesanal, comercial o industrial entre otros.

c- Avanzar con el desarrollo del Plan de Gestión Vial, Movilidad Peatonal y Ciclista, la mejora de infraestructura pública asociada a alcantarillado pluvial, muros de gaviones, cunetas, cajas de registro y otras obras necesarias para completar el sistema vial de Palmares.

d- Promover el desarrollo de un "Hub"(Lugar Estratégico) para que Palmares se convierta en un centro de negocios que conecta Occidente, donde los emprendedores tienen la oportunidad de coincidir, conocerse, trabajar juntos o construir redes y comunidades. El objetivo de esta estructura o red entre personas es la cristalización de nuevas innovaciones derivadas de reunir en un mismo lugar a muchos empresarios, de forma que surjan opciones para que surjan opciones para encadenar servicios e insumos para los parques empresariales de Occidente y del resto del país.

## ¡PLN RENOVADO!

CONTINUIDAD, EXPERIENCIA, TRANSPARENCIA Y ESFUERZO

e- Promover el desarrollo de un “CEDI” (Centro de Distribución) para que Palmares aproveche su ubicación estratégica, la infraestructura ya existente y se convierta en un centro de distribución para los Parques Empresariales de Occidente y del resto del país.

f- Mantener un estrecho seguimiento con las autoridades de AYA, de los proyectos de ampliación de infraestructura para la conducción del agua potable en el cantón, el que está en proceso de licitación actualmente y procurar la incorporación de nuevos proyectos para cubrir áreas altas del sector norte del cantón.

g- Mantener estrecha coordinación con el MOPT para la atención de las rutas nacionales que atraviesan el cantón y coordinar la búsqueda de recursos económicos mediante cooperación para la inversión de proyectos de infraestructura vial, y proyectos de inversión de impacto para la población del Cantón

### **3. Juntos por nuestro distrito: Presupuestos participativos**

#### **Vinculación a la Planificación Estratégica Municipal**

-**Eje del Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2016-2026:** Oportunidades para el desarrollo socio cultural

-**Plan Estratégico Municipal 2022-2026:** 1.2. Generar y crear oportunidades para la inclusión social por medio del desarrollo educativo, social, cultural y deportivo de las personas habitantes del cantón de Palmares.

-**Vinculación con los Objetivos de Desarrollos Sostenible:** 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

## ¡PLN RENOVADO!

CONTINUIDAD, EXPERIENCIA, TRANSPARENCIA Y ESFUERZO

### Propuesta de trabajo

a- Coordinar con los Síndicos, Concejos de Distrito, Asociaciones de Desarrollo, grupos comunitarios conformados para diferentes objetivos de servicio con el cantón, comerciantes, fundaciones, sociedad civil en general, el desarrollo de sus distritos de manera que se suscriban convenios participativos para la mejora de servicios públicos que ofrece la municipalidad acompañados por el profesional municipal a cargo de la oficina de Enlace Comunal.

b- Trabajar en equipo con los Síndicos, Concejos de Distrito y Asociaciones de Desarrollo para la priorización de necesidades en espacios públicos de su distrito, con el fin de desarrollar proyectos que vengán a mejorar la calidad de vida de sus vecinos y con esto, aumentar la generación de valor público.

c- Realizar convenios con Asociaciones de Desarrollo para el desarrollo de trabajo articulado y colaboración en conjunto, en apego a la normativa legal, que le permita a la Municipalidad una mayor generación de valor público, desde un renovado proceso de servicio de atención de parques, espacios de arborización y de facilidades comunales.

## 4. Cuidarnos entre todos: seguridad comunitaria

### Vinculación a la Planificación Estratégica Municipal

-**Eje del Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2016-2026:** Seguridad humana y convivencia

-**Plan Estratégico Municipal 2022-2026:** 1.5. Favorecer espacios para una participación ciudadana efectiva que permita integrar al cantón, fortalecer la gobernabilidad democrática, la transparencia y la rendición de cuentas

-**Vinculación con los Objetivos de Desarrollos Sostenible:** 3-Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol , 16- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a

## ¡PLN RENOVADO!

CONTINUIDAD, EXPERIENCIA, TRANSPARENCIA Y ESFUERZO

todos los niveles, 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes cercado de parques y otros equipamientos, considerando estrategias del urbanismo social.

### **Propuesta de trabajo**

a- Avanzar y dar continuidad de trabajo a la estrategia Sembremos Seguridad, con la cual se trabaja de manera articulada con la comunidad, el Ministerio de Seguridad Pública y la Embajada de Estados Unidos, para promover acciones interinstitucionales desde toda las instituciones públicas y ONG, orientadas a la prevención de la seguridad comunitaria.

Así de manera coordinada se realizarán acciones de atención tales como: actividades de la Escuela Municipal de Música de Palmares, la celebración del cantonato, la navidad, el apoyo en festejos patronales en los distritos, apoyo al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Comité Cantonal de la Persona Joven y otros eventos que grupos culturales y privados que se realicen en Palmares, debidamente autorizados por las autoridades competentes.

b- Expandir el proyecto de cámaras de video vigilancia en puntos importantes que, según las autoridades cantonales y regionales del Ministerio de Seguridad, están haciendo falta y dar mantenimiento efectivo al proyecto que ya está operando.

c- Continuar apoyando el proceso interinstitucional con la Fuerza Pública de Palmares, mediante el convenio de cooperación que ya está firmado, de manera que la municipalidad aporte insumos para resolver algunas necesidades del servicio de seguridad, en procura de mantener y mejorar la seguridad de la población y los indicadores en materia de seguridad del cantón.

d- Continuar avanzando con el Proyecto de Ordenamiento Vial del casco central del cantón y coordinar con la Dirección General de Tránsito, valorar la posibilidad de tener la presencia de un oficial de tránsito destacado para el cantón, de manera que pueda coadyuvar con la atención de emergencias, cierres y otros incidentes que se puedan dar.

**¡PLN RENOVADO!**

CONTINUIDAD, EXPERIENCIA, TRANSPARENCIA Y ESFUERZO

## **5. Juntos trabajamos por mejorar el ambiente**

### **Vinculación a la Planificación Estratégica Municipal**

**-Eje del Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2016-2026:** Compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad

**-Plan Estratégico Municipal 2022-2026:** : 1.3. Lograr un cantón respetuoso del ambiente, cuyos habitantes cuidan los recursos naturales con los que cuentan y para que otras generaciones puedan aprovecharlos.

**-Vinculación con los Objetivos de Desarrollos Sostenible:** 6-Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial11- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

### **Propuesta de trabajo**

a- Avanzar con las acciones propuestas en el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, 2023-2027, para fortalecer el centro de compostaje y de acopio municipales, las campañas de limpieza de ríos, reciclaje, trabajo en educación ambiental en la comunidad, creando alianzas con los barrios organizados, el comercio y la industria mediante proyectos de entrega de material valorizable y material para compost. Continuar con el incentivo a las comunidades del uso de los puntos verdes.

b-Realizar un proceso de reingeniería en la administración, conservación y mantenimiento de los parques municipales en los distintos barrios del cantón, mediante un plan gradual de mejora de los espacios de convivencia, diseño de

### ¡PLN RENOVADO!

CONTINUIDAD, EXPERIENCIA, TRANSPARENCIA Y ESFUERZO

sus áreas verdes y mejora de la iluminación, instalación de parquecitos, cercado de parques y otros equipamientos, considerando estrategias del urbanismo social.

c- Coordinación interinstitucional de acciones con ASADAS, AYA, ICE y otras organizaciones comunales involucradas en el mejoramiento del ambiente, para fortalecer el cuidado del agua en el cantón, campañas de limpieza de ríos y de reforestación con especies nativas.

d- Valorar fincas que tengan potencial para la preservación de mantos acuíferos y nacientes, para desarrollar proyectos tendientes a la compra de esos terrenos con fondos verdes, de cooperación internacional u otro tipo de financiamiento, con el fin de garantizar parte del agua que necesitan las nuevas generaciones.

e- Mantener un estrecho seguimiento con las autoridades de AYA, del proyecto de alcantarillado sanitario, para poder cumplir con lo indicado por la Sala Constitucional y también contribuir con el Voto Garabito, para recuperar el agua de la cuenca del río Grande.

f- Coordinar con el ICE, o bien con empresas la colocación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos y la incorporación de alumbrados públicos con paneles solares en algunos parques del cantón.

g- Sería importante indicar el desarrollo de proyectos ambientales con Madre Verde, Grupos ambientales del Cantón, Comisión Ambiente del CCCI

**¡PLN RENOVADO!**

CONTINUIDAD, EXPERIENCIA, TRANSPARENCIA Y ESFUERZO

## **6. Para toda la familia palmareña: Salud, Inclusión, Equidad de Género, Cultura y Deporte**

### **Vinculación a la Planificación Estratégica Municipal**

-**Eje del Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2016-2026:** Oportunidades para el desarrollo social y cultural

-**Plan Estratégico Municipal 2022-2026:** 1.2. Generar y crear oportunidades para la inclusión social por medio del desarrollo educativo, social, cultural y deportivo de las personas habitantes del cantón de Palmares.

-**Vinculación con los Objetivos de Desarrollos Sostenible:** 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles 17-Alianza para lograr los objetivos 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

### **Propuesta de trabajo**

a- Avanzar con las alianzas estratégicas interinstitucional para impulsar el desarrollo del Centro Municipal de Cultura de Palmares, apoyándonos en las iniciativas de diferentes grupos culturales de la comunidad y ONG nacionales e internacionales, incorporando también otras instituciones involucradas como el Ministerio de Cultura y Juventud y el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural.

b- Fortalecer la Oficina de Gestión Cultural con el objetivo de que coordine una agenda cultural para el disfrute de la familia palmareña con actividades en diferentes momentos del año, con el apoyo de la Comisión de Cultura del CCCI, Comité de la Persona Joven de Palmares, grupos y organizaciones culturales del Cantón.

### ¡PLN RENOVADO!

CONTINUIDAD, EXPERIENCIA, TRANSPARENCIA Y ESFUERZO

c- Avanzar con el mejoramiento de la infraestructura deportiva de todos los distritos y de las diferentes disciplinas, apoyando al Comité Cantonal de Deportes en la gestión en diferentes proyectos.

d- Gestionar los procesos requeridos para iniciar con la construcción de un Centro de Recreo Cantonal en el lote frente al redondel, con el objetivo de que toda la familia palmareña pueda hacer deporte y sano esparcimiento.

e- Coordinar un trabajo interinstitucional de proyectos y búsqueda de recursos económicos con ICODER para el financiamiento de proyectos deportivos y con otras entidades comunales y nacionales.

f- Presentar un proyecto al INDER con el objetivo de que sea valorado su inclusión dentro del Plan Nacional de Desarrollo Rural Territorial, para la adquisición de terrenos para desarrollar infraestructura que permita la construcción de servicios de salud y deportivos (gimnasio multiusos).

g- Continuar coordinando acciones con instituciones como CONAPDIS, APRADIS, APROSAN, CRUZ ROJA, Clínica de Cuidados Paliativos, Red de Cuido del Adulto Mayor, y otras instituciones a partir de la acreditación de sus organizaciones ante la municipalidad y la Contraloría General de la República, para ser sujetas a donaciones de recursos públicos de manera que se les pueda transferir un porcentaje de recursos económicos anuales para cubrir algunas de sus necesidades.

h- Fortalecer proyectos mediante la Oficina de la Mujer, el punto Violeta del INAMU que opera en la municipalidad, y la Comisión Social del CCCI (Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional), vinculados a enfoque de igualdad de género, en especial convenios y alianzas con ONGs en temas de empoderamiento de mujeres y niñas y atención a grupos organizados del cantón que trabajan para poner fin a todas las formas de violencia contra la mujer.

## ¡PLN RENOVADO!

CONTINUIDAD, EXPERIENCIA, TRANSPARENCIA Y ESFUERZO

## 7. La Muni digital y con servicios más cerca del ciudadano

### Vinculación a la Planificación Estratégica Municipal

-**Eje del Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2016-2026:** Infraestructura para el mejoramiento de la competitividad y de la calidad de vida.

-**Plan Estratégico Municipal 2022-2026:** .2.1. Promover e incrementar la eficiencia, eficacia y productividad en los servicios al cliente, mediante la innovación de procesos tecnológicos, la reorganización de la municipalidad y la coordinación interdepartamental.

-**Vinculación con los Objetivos de Desarrollos Sostenible:** 16- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

### Propuesta de trabajo

a- Continuar en el proceso de mejora continua y rediseño de los servicios municipales, para dar una atención de integral y de calidad al ciudadano, con procesos de digitalización, disminución de tiempos de respuesta, asesoría en proyectos, red de empleo, atención a personas en vulnerabilidad y violencia, transparencia municipal, mejora en la ejecución presupuestaria y cumplimiento físico de objetivos y metas para la generación de valor público, actualización y capacitación del talento humano, servicios de red de cuidado, desarrollo de proyectos de inversión estratégicos y con participación ciudadana, entre otros.

b- Aumentar paulatinamente el personal en cuadrillas operativas, para poder abarcar mejor la atención de las necesidades de los usuarios de servicios municipales y emergencias cantonales en los diferentes barrios.

c- Avanzar con la reaparición integral de la infraestructura del mercado municipal, de manera que se mejoren las falencias estructurales actuales, para que continúe siendo el centro más importante de comercio y gastronómico de nuestro cantón

### ¡PLN RENOVADO!

CONTINUIDAD, EXPERIENCIA, TRANSPARENCIA Y ESFUERZO

d- Realizar convenios y alianzas estratégicas con municipalidades de otros cantones y de otros países para emular buenas prácticas en sus municipios y fortalecer así el régimen municipal.

e- Desarrollar una estrategia de comunicación tanto interna como externa para que la Municipalidad realice la rendición de cuentas a los ciudadanos(as) y a los grupos de interés del cantón de manera eficaz y transparente.

f- Propuesta: Continuar con la mejora continua de los procesos internos de las diferentes dependencias municipales, con la finalidad de atender adecuadamente los diferentes procesos de evaluación de servicios a los cuales es sometida la Municipalidad, como parte de optimización en la generación de valor público para la población del cantón

g- Propuesta: Mejora del clima organizacional, mediante la realización de capacitaciones y actividades relacionadas a este tema y la comunicación constante entre la Alcaldía y los diferentes departamentos municipales

PENSÁ EN  
GRANDE  
LIBERACIÓN